



Base de Dictámenes

Facultades CGR, toma de razón, proyecto reposición y reparación
dependencia municipales, transferencia de recursos

NÚMERO DICTAMEN

E478430N24

NUEVO:

SI

RECONSIDERADO:

NO

ACLARADO:

NO

APLICADO:

NO

COMPLEMENTADO:

NO

ORIGEN:

DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS

CRITERIO:

APLICA JURISPRUDENCIA

FECHA DOCUMENTO

22-04-2024

REACTIVADO:

NO

RECONSIDERADO**PARCIAL:**

NO

ALTERADO:

NO

CONFIRMADO:

NO

CARÁCTER:

NNN

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción	Dictamen	Año
--------	----------	-----

FUENTES LEGALES

MATERIA

Cursa con alcance la resolución N° 13, de 2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

DOCUMENTO COMPLETO

N° E478430 Fecha: 22-IV-2024

Esta Entidad de Control ha dado curso al documento del rubro, que transfiere recursos a la Municipalidad de Los Ángeles para la ejecución del proyecto “Reposición y reparación mayor dependencias municipales” en el marco del Programa Fondo de Recuperación de Ciudades, por cuanto se ajusta a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, hace presente que, en conformidad con los antecedentes tenidos a la vista, el plazo a que se refiere el resuelvo primero del acto en estudio, esto es, aquel adicional al plazo otorgado por la resolución N° 208, de 2013, para la transferencia de recursos a la Municipalidad de Los Ángeles, corresponde a 3.171 días y no como ahí se indica, aspecto que deberá tener en consideración.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón de la resolución del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden de la Contralora General de la República (S).

MARÍA SOLEDAD FRINDT RADA

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS